La primera jornada, día 1 de junio, será prueba valedera para el acceso a los campeonatos de España Benjamín 2019

# Campeonato Promesas Benjamín y Alevín Hcp no nacional "Zonal Castilla y León & Extremadura"

## Salamanca golf & Country club (Villamayor)

### 01 y 02 de junio de 2019

**Participantes:**

Podrán inscribirse todos/as los/as jugadores/as con licencia en vigor, expedida por la Real Federación Española de Golf (RFEG), que cumplan 12 años o menos a lo largo de 2019

**Categorías:**

•**Primera Categoría**: Benjamines Hcp Nacional indistinto (menor o igual a 36.0). (9 Hoyos)

•**Segunda Categoría**: Alevín y Benjamín con Hándicap no nacional indistinto. (9Hoyos)

**Modalidad de Juego:** INDIVIDUAL STROKE PLAY MEDAL (9 Hoyos por jornada)

**Inscripciones:**

Se realizarán en las oficinas del campo, hasta el día 29 de mayo a las 12:00 horas, teléfono 923-337011

El número máximo de jugadores participantes será establecido por el Comité de Prueba. Si el número de participantes inscritos es superior al máximo señalado por el Comité de la Prueba, se eliminarán a prorrateo, por categorías, los de hándicap más alto. En caso de que en la cifra máxima de jugadores/as inscritos estén empatados varios jugadores/as con el mismo hándicap exacto, éstos serán admitidos.

**Barras de Salida:** Rojas

**Derechos de Inscripción:**10€ (Por jornada)

**Trofeos:**

**Primera Categoría**: 1er y 2º Clasificado/a Hándicap Medal indistinto

**Segunda Categoría**: 1er y 2º Clasificado/a Hándicap Stableford indistinto

1er Clasificado/a Hándicap Stableford benjamín indistinto

**Reglas de Juego**:

Las aprobadas por la Real Federación Española de Golf (RFEG) y las Reglas Locales que dicte el Comité de Competición del Club.

Todos los empates se resolverán por lo establecido para este tipo de pruebas en el libro verde.

No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni coche. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado. Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough a 50 metros. A criterio del comité de la prueba podrá ir una persona acompañando por partida.

Este reglamento podrá ser modificado en cualquier momento por el Comité de la Prueba.